



ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN FPB

LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE DE FORMA TELEMÁTICA a través del siguiente enlace: <https://portal.edu.gva.es/adminova> o de la página web del Instituto <https://portal.edu.gva.es/iesmiralcamp/es/portada/secretaria/admissio-es/> (Mirar documento “INFORMACIÓN PROCEDIMIENTO ADMISIÓN – CURS 2026 / 2027”)

CALENDARIO

- Presentación de solicitudes: **del 25 de mayo al 2 de junio**, ambos incluidos.
- Presentación del certificado académico del último centro en que ha estado escolarizado con las calificaciones de 3º de ESO, y excepcionalmente, 2º de ESO y Consejo orientador de haber sido propuesto por el equipo docente: **hasta el 22 de junio**. En el caso de alumnado matriculado en la ESO en el IES Miralcamp durante el curso 2025/2026 y que solicite admisión al IES Miralcamp, la presentación del requisito académico y del Consejo orientador se hará de forma automática, por tanto, no se ha de aportar al centro. El resto del alumnado, es decir, aquel alumnado que durante el curso 2025 / 2026 no ha estado en el IES Miralcamp ha de aportarlo presencialmente en la secretaría. En el caso de no estar introducido el requisito de acceso, el día 18 de junio, se avisará mediante un correo electrónico para su aportación en la secretaría del instituto.
- Publicación de vacantes: **26 de junio**.
- Publicación de las listas provisionales de admitidos: **26 de junio**.
- Presentación de reclamaciones: **del 26 al 30 de junio**. Se harán de forma telemática a través de la dirección <https://portal.edu.gva.es/adminova>.
- Publicación de las listas definitivas de alumnos admitidos: **3 de julio**.
Tanto los listados provisionales como los definitivos, se podrán consultar de forma telemática con la clave de admisión (usuario y contraseña) en la dirección <https://portal.edu.gva.es/adminova> o en la página web del Instituto <https://portal.edu.gva.es/iesmiralcamp/es/portada/secretaria/admissio-es/>.
- El alumnado admitido en los listados definitivos se deberá matricular telemáticamente. Para recibir las instrucciones necesarias para formalizar la matrícula es **imprescindible** pasar por la secretaría del centro el mismo día de la publicación de los listados definitivos o al día siguiente. **Para poder garantizar la correcta matriculación del alumnado admitido, se aconseja hacer la matrícula durante los 3 primeros días.**

Todo aquel alumnado admitido que no se matricule en las fechas indicadas a tal efecto, se entenderá que no quiere matricularse y, por lo tanto, perderá la plaza obtenida.



DOCUMENTACIÓN NECESÁRIA Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Solicitud de admisión (se presenta a través de Internet)
- Certificación académica de haber cursado 3º de ESO, y excepcionalmente, será válido haber cursado 2º de ESO (se ha de presentar en el centro hasta el 22 de junio).
- Consejo orientador de haber sido propuesto por el equipo docente (se ha de presentar en el centro hasta el 22 de junio)
- Acreditación **criterio deportista de élite, de alto nivel o alto rendimiento y/o personal técnico, entrenador, arbitral y juez de élite:** Acreditación mediante certificación expedida por el Consejo Superior de Deportes, o fotocopia del BOE o DOGV en que aparezca el nombre del solicitante (se ha de presentar en el centro hasta el 3 de junio).
- Acreditación **criterio diversidad funcional:** Certificación en vigor acreditativa de un grado igual o superior al 33 % de diversidad funcional o minusvalía, dictamen técnico facultativo en vigor y declaración responsable en la que se manifieste el conocimiento de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de los ciclos solicitados (se ha de presentar en el centro hasta el 3 de junio). Se ha de contactar, previamente, con el Departamento de Orientación del instituto.